# INFORME RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR PUERTO SECO DE MADRID EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL CTBG SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA ESTABLECIDAS POR LA LTAIBG

En contestación a su escrito de 13 de julio de 2021, una vez analizadas todas las observaciones realizadas al borrador de informe de evaluación relativo al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de esa Institución, este CTBG efectúa las siguientes consideraciones:

1. **En relación con descripción de la estructura organizativa.**

Se señala en el informe de observaciones de Puerto Seco de Madrid, que la descripción de la estructura organizativa coincide con el organigrama y en segundo lugar que la entidad sólo cuenta con una persona que desarrolla actividades administrativas.

En relación con la primera cuestión, la publicación de la descripción de la estructura organizativa y la publicación del organigrama constituyen dos obligaciones de información diferenciadas en la LTAIBG, por esta razón la publicación de una de ellas no obvia la obligación de publicar información relativa a la otra. Y en relación con la segunda, bastaría con que en el descripción de la estructura organizativa se indicase expresamente que la entidad carece de estructura administrativa para conocer que el organigrama publicado está completo.

No resulta posible, por lo tanto, aceptar la observación efectuada por Puerto Seco de Madrid.

1. **Respecto de la observación relativa a la identificación de los responsables** de la entidad y a la carencia de equipo directivo, como se ha señalado en el párrafo anterior, bastaría con indicar que Puerto Seco de Madrid carece de estructura administrativa y en consecuencia de personal directivo.

Este Consejo valora muy positivamente la disposición de Puerto Seco de Madrid a aplicar las recomendaciones derivadas de la evaluación, lo que redundará en un mayor nivel de cumplimiento, cuando en 2022 se efectúe por parte de este Consejo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones efectuadas.

Madrid, julio de 2021